

MEDIDAS EXTRAORDINARIAS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE CONTAGIO EN LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES Y SEMIPRESENCIALES DEL CENTRO DE LA JUVENTUD

IMPORTANTE: No asistirán al centro aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento tras haber sido diagnosticados de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19. o SINTOMAS COMPATIBLES: fiebre o febrícula (>37,5), tos, congestión nasal, dolor de garganta, dificultad respiratoria, dolor torácico, dolor de cabeza, dolor abdominal, vómitos, diarrea, dolor muscular, malestar general, lesiones o manchas en la piel, disminución del olfato y el gusto, escalofríos.

Medidas de prevención generales en las instalaciones:

Acceso al edificio. Se evitarán aglomeraciones o reuniones innecesarias antes de la entrada. Sólo deberán acceder a las instalaciones los alumnos para desarrollar la actividad lectiva, los acompañantes deberán permanecer en el patio donde deberán mantener la distancia de seguridad de como mínimo 1,5 metros entre personas pertenecientes a grupos convivientes diferentes, además de portar mascarillas. Los acompañantes de alumnos menores de edad deberán esperar a que el alumno haya entrado en el recinto.

Vestuarios. Los vestuarios serán clausurados durante la permanencia de las medidas de prevención indicadas con el fin de evitar el contacto con elementos comunes por parte de los usuarios. Los alumnos tendrán que venir con la ropa adecuada a la actividad desde casa. Para guardar sus pertenencias (abrigos, chaquetas,...) deberán traerse una mochila que se ubicará en un lugar específico del aula.

Cuartos de aseo. La utilización de los cuartos de aseo se restringe a dos personas de forma simultánea. Está prohibido beber de los grifos de los cuartos de baño.

Recorridos por pasillos. Recorrer los pasillos siguiendo las indicaciones de dirección que se señalan en el suelo y manteniendo la distancia de seguridad de como mínimo 1,5 metros con otros usuarios.

Entrada y salidas de aulas. Entre clase y clase habrá un tiempo libre de quince minutos con el fin de permitir la ventilación del aula entre un grupo y el siguiente y limpieza de objetos comunes.

Ventilación. Se procederá a ventilar las dependencias al menos un cuarto de hora cada dos horas, en especial aprovechando los intercambios de clases. Siempre que sea posible, se mantendrá una ventilación cruzada constante de las aulas, mediante la apertura de ventanas enfrentadas o puertas.

Comida. Con el fin de minimizar el riesgo de contagio, no se permite comer en las instalaciones.

Medidas de Prevención individuales:

- Mantener la distancia de seguridad de como mínimo 1,5 mts. siempre que sea posible, en los espacios comunes (salas, baños, pasillos) y en todas las aulas en la que la disposición de los alumnos pueda favorecer un trabajo individualizado.
- Uso obligatorio de la mascarilla durante el tiempo de permanencia en las instalaciones municipales, que debe ser homologada para su uso en interiores, preferentemente del tipo FFP2 y sin válvula exhaladora. Excepciones:
 - Personas que presenten algún tipo de enfermedad o dificultad respiratoria que pueda verse agravada, necesidad de pantalla facial.
 - Menores de seis años, aunque es recomendable.
- Solución hidroalcohólica individual. Se debe utilizar al comienzo de cada una de las clases y en los momentos en los que se utilizan materiales comunes con otros alumnos.
- Kit anti Covid. Se solicita a los alumnos y/o padres o tutores que se venga provisto de un pequeño kit anti Covid: además de la mascarilla obligatoria, como opcional: un pequeño frasco de gel hidroalcohólico y una botella de agua (está prohibido beber de los grifos).
- Utensilios personales y comida. Con el fin de minimizar el riesgo de contagio, no se permite comer en las instalaciones. Si se portan mochilas o bolsas deberán permanecer aisladas de otras empleadas por otros usuarios.
- En caso de que un alumno/a, docente o cualquier persona del Centro presente síntomas durante el período de impartición de alguna actividad, se seguirá el siguiente protocolo:
 - En los casos de menores de edad se aislará en un espacio habilitado para ello, bajo el control de un monitor que portará una mascarilla FFP2, y se avisará a los padres o tutores.
 - En los casos de mayores de edad se solicitará vuelvan a su domicilio y avisen telefónicamente a su centro de salud.
 - En ambos casos si presentasen síntomas de gravedad o dificultad respiratoria se contactará desde el propio Centro con el 112 informando a los padres o tutores.
 - El centro deberá ser informado por los padres o tutores, o el propio alumno si es mayor de edad, en caso de que éste presente PCR positiva (infección por COVID) y sobre la reincorporación del mismo.